

KOMALINGUA PAMPLONA PRECIOS CURSO 2024 – 2025

INGLÉS, FRANCÉS, ALEMÁN, ITALIANO, EUSKERA, CASTELLANO...



Matrícula

49 €



Material didáctico no incluido

Se elige el material según las necesidades y el objetivo del curso.

Tarifas Niños

Grupo 5-8 participantes

2 HORAS/SEMANA	86 €/MES
1,5 HORAS/SEMANA	67 €/MES
1 HORA/SEMANA	47 €/MES

Tarifas Niños

Hora suelta

ONE TO ONE	36 €
TWO TO ONE / THREE TO ONE	18 € CADA PARTICIPANTE



**HORARIOS Y DÍAS DE CLASES CONSULTÁNOS POR
WHATSAPP O MAIL
672 417 730 AARIVE@KOMALINGUA.COM**

*Descuento segundo idioma y/o segundo hermano 5%

**Las mensualidades se calculan considerando las horas lectivas del curso por lo que siempre serán del mismo importe independientemente del número de clases que tenga un mes determinado de octubre a junio.



C. de Iturrama, 72, Bajo, 31008 Pamplona

Tel: **948 100 133 / 672 417 730**

Email: **aarive@komalingua.com**

KOMALINGUA PAMPLONA PRECIOS CURSO 2024 – 2025

INGLÉS, FRANCÉS, ALEMÁN, ITALIANO, EUSKERA, JAPONÉS, CHINO, CASTELLANO....



Matrícula



Material didáctico no incluido
Se elige el material según las necesidades y el objetivo del curso.

Tarifas Adultos

General/negocios/ conversación/preparación exámenes
(grupo 5-8 participantes):

3 HORAS/SEMANA	105 €/MES
2 HORAS/SEMANA	86 €/MES
1,5 HORAS/SEMANA	67 €/MES

**HORARIOS Y DÍAS DE CLASES
CONSULTÁNOS POR WHATSAPP O MAIL
672 417 730
AARIVE@KOMALINGUA.COM**

Tarifas Adultos

Hora suelta

ONE TO ONE	36 €
TWO TO ONE / THREE TO ONE	18 € CADA PARTICIPANTE

Hora suelta:

IDIOMAS MENOS FRECUENTES: ruso, árabe, chino, japonés, coreano...

ONE TO ONE	40 €/HORA/PERSONA
TWO TO ONE/THREE TO ONE	21 € HORA/PERSONA

*Descuento segundo idioma y/o segundo hermano 5%

**Las mensualidades se calculan considerando las horas lectivas del curso por lo que siempre serán del mismo importe independientemente del número de clases que tenga un mes determinado de octubre a junio.



KOMALINGUA PAMPLONA CONDICIONES GENERALES

CONDICIONES GENERALES

- El pago de una mensualidad representa el precio del curso académico dividido mensualmente, no representa el pago de las horas lectivas de dicho mes.
- El importe mensual debe ser abonado en los primeros 5 días naturales del mes, a mes adelantado. En el caso de devolución del recibo bancario, el alumno abonará el importe correspondiente al recibo más los gastos por la devolución del mismo (6€)
- Si el alumno deja voluntariamente las clases, no se reembolsarán los pagos ya realizados. La falta de asistencia del alumno a clase, por el periodo que sea, no exime del pago de la mensualidad correspondiente si no se ha avisado al centro.
- Las bajas deben ser comunicadas con mínimo 30 días de antelación al final del mes o al pago de la siguiente mensualidad.
- La academia se reserva, por motivos pedagógicos, la posibilidad de cambiar de grupo tanto a un alumno como a un profesor, comunicación previa a los padres en el primer caso.
- Todos los alumnos nuevos deberán abonar el pago de la matrícula antes de comenzar el curso. En caso de que un antiguo alumno no haya completado el curso lectivo, al inscribirse en el nuevo curso deberá abonar la mitad de la matrícula establecida.
- “En nombre de la empresa tratamos la información que nos facilita con el fin de prestarles el servicio solicitado y realizar la facturación del mismo. Los datos proporcionados se conservarán mientras se mantenga la relación comercial o durante los años necesarios para cumplir con las obligaciones legales. Los datos no se cederán a terceros salvo en los casos en que exista una obligación legal. Usted tiene derecho a obtener confirmación sobre si en Komalingua S.L. estamos tratando sus datos personales por tanto tiene derecho a acceder a sus datos personales, rectificar los datos inexactos o solicitar su supresión cuando los datos ya no sean necesarios. Asimismo, solicito su autorización (indicando sí o no) para ofrecerle productos y servicios relacionados con los solicitados y fidelizarle como cliente, mediante fecha y firma de este documento.”

CLAUSULAS COVID-19

- El curso objeto del contrato, podrá impartirse presencialmente, por medios telemáticos (a través de aula virtual), o en la modalidad de formación a distancia. Salvo que expresamente se haya establecido lo contrario, el Centro podrá optar por una de esas modalidades, por razones organizativas para la impartición del curso.
- El Centro velará en todo momento por que las clases presenciales se impartan, con estricta sujeción y en cumplimiento de las medidas que hayan ordenado las Autoridades Públicas, en materia de prevención e higiene, en relación con la propagación y contagio del virus COVID-19 (control del empleo de mascarillas, control de la distancia de seguridad, etc.) Dicha previsión será de aplicación ante cualquier otra situación análoga de emergencia sanitaria o de seguridad.
- Si dichas normas no pudieran ser cumplidas, en caso de necesidad, y en todo caso, si se adoptara por las Autoridades alguna medida de confinamiento y/o cese de la actividad económica, el centro podrá sustituir por completo, o de forma parcial, las clases presenciales por clases celebradas en un ambiente de aula virtual, tele formación u otro método, sin que ello implique modificación alguna en el precio del curso
- El cambio de modalidad de formación presencial a aula virtual o tele formación, basado en las circunstancias anteriores, o en causas de fuerza mayor, no supondrá variación alguna en las cuotas a satisfacer por el Alumno. Dichas circunstancias han sido tenidas en cuenta a la hora de establecer el precio del curso.
- En el caso en que el curso se imparta en modalidades de presencial y online, el alumno que hubiera contratado formación presencial, podrá optar por la de online en cualquier momento, sin que ello suponga variación en las cuotas a satisfacer por el Alumno. El Alumno habrá de comunicarlo al Centro, quien le facilitará los detalles y formas de conexión al aula virtual.
- En el caso en que el curso se imparta en modalidades de presencial y de online (aula virtual), el alumno que hubiera contratado la modalidad de online, podrá solicitar su cambio a formación presencial, que se hará efectiva siempre y cuando existan plazas disponibles, que permitan cumplir con las medidas de carácter socio-sanitario que se adopten (restricciones de aforo de las aulas, distancia entre puestos, etc.).
- El Alumno será informado del Protocolo Anti Covid implementado por el Centro, y de las obligaciones que para aquél se establecen. El Alumno se obliga a cumplir con dichas normas, y acepta que el cumplimiento de las mismas es condición esencial para poder permitirle acceder al Centro.
- En todo caso, El alumno será responsable de acudir al centro provisto de los medios de protección que establezcan las autoridades sanitarias (ej. Mascarillas, etc). El Centro podrá establecer medidas de protección adicionales a las exigidas por las autoridades (ej. Guantes, etc). La adquisición y empleo de las mismas, será responsabilidad del Alumno.
- El Centro podrá denegar el acceso a sus instalaciones, a todo alumno que no cumpla las medidas de protección.

